



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 251-2019-CU-R-UNAS

Tingo María, 20 de junio de 2019



VISTO:

El Oficio N° 076-2019-DUPCE-FCEA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento del visto, el Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, remite el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: GESTION PUBLICA, actualizado al mes de junio de 2019, para su aprobación;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 58° de la Ley Universitaria N° 30220; y tiene la atribución de concordar y ratificar los planes de estudios, y de trabajo propuestos por las unidades académicas, conforme lo establece el literal f) de artículo 122 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que este Colegiado, acuerda aprobar el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: GESTION PUBLICA, actualizado al mes de junio de 2019;


Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria de fecha 11 de junio de 2019, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva:

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Aprobar el Currículo de Estudios de la MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: GESTION PUBLICA, actualizado al mes de junio de 2019; conforme al anexo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese.

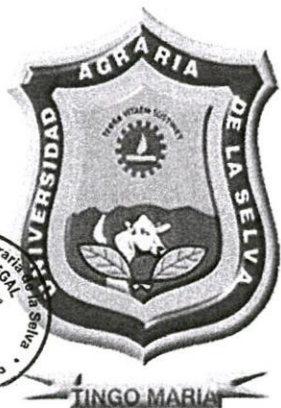



ANTONIO EMEL LOPEZ VILLANUEVA
RECTOR (e)




EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS Y
ADMINISTRATIVAS**

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS



**MENCIÓN: GESTIÓN
PÚBLICA**



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA
SELVA

TINGO MARÍA

PERÚ

2018

CARRETERA CENTRAL Km. 1.21 - TELÉFONO (062) 562341

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR	: Dr. EFRAÍN ELI ESTEBAN CHURAMPI
VICERRECTOR ACADÉMICO	: Dr. JORGE RÍOS ALVARADO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	: Dr. ANTONIO EMEL LÓPEZ VILLANUEVA
DIRECTOR EPG	: Dr. ROYER SANTELLE FERRER TARAZONA
DECANO FCEA	: Dr. VÍCTOR CHACÓN LÓPEZ



Dr. LUIS ABANTO MORALES Y CHOCANO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. MIGUEL ANGULO CÁRDENAS
COORDINADOR DE LA MENCIÓN : GESTIÓN PÚBLICA

I. IDENTIFICACIÓN

1.1 PROGRAMA DE ESTUDIOS:

Maestría en Ciencias Económicas

1.2 MENCIÓN:

Gestión Pública

1.3 GRADO QUE OTORGA:

Maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública

1.4 MODALIDAD:

Presencial

1.5 DURACIÓN:

Tres semestres lectivos

1.6 CRÉDITOS EXIGIDOS:

48 (cuarentaiocho)

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública que ofrece la Universidad Nacional Agraria de la Selva, fue creado con el objeto de promover la especialización de los servidores públicos de los diferentes ámbitos del Estado. El crecimiento económico y la transformación política experimentado por el país durante los últimos quince años, requiere del concurso de funcionarios públicos altamente capacitados y con profundo sentido ético para realizar una gestión eficaz. Para garantizar la eficacia y la legitimidad de la gestión pública, ésta, se debe fortalecer mediante un conjunto metodológico e instrumental que dote a los funcionarios públicos de herramientas y conocimientos avanzados, propiciando mejor gobernabilidad. La profundización en las políticas de bienestar social, la descentralización del sistema administrativo, la integración



regional y de las políticas públicas en los marcos supranacionales y los procesos de modernización de la administración, requieren la formación de investigadores y profesionales calificados.



2.1 EXPECTATIVAS EDUCATIVAS

De acuerdo con los resultados de la primera encuesta a postulantes e interesados, aplicada en el proceso de admisión a la EPG-UNAS, en el año 2017, la mención: Gestión Pública, ocupa el primer lugar con el 30.5% de las preferencias declaradas, seguido por la mención Proyectos de Inversión con el 14.5% y Finanzas con el 13.8%. Muy distantes de los primeros lugares se observa a las menciones: Gestión Ambiental, Auditoría Integral y Administración de Negocios con el 7.7, 5.8 y 5.2% respectivamente, tal como se puede apreciar en el Cuadro 1.



Con relación a las preferencias de especialización según el género de los encuestados, en el Cuadro 2, se observa que, en todos los casos existe prevalencia del sexo masculino sobre el femenino. Tomando en cuenta únicamente los cinco primeros lugares del ranking, podemos apreciar que la preferencia de los varones (68%) por la mención: Gestión Ambiental es mucho más fuerte que en el resto de menciones, seguido de Proyectos de Inversión, Finanzas, Auditoría Integral y Gestión Pública con el 61.7, 60, 57.9 y 53.5% respectivamente. En el caso particular de la mención: Gestión Pública, aproximadamente 58 de cada 100 postulantes son varones y 42 mujeres, lo que señala que

la variable sexo no es determinante al tomar la decisión de seguir estudios de maestría en esta área de especialización.

Cuadro 1: Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría en la UNAS, según área de especialización.

MENCIÓN	Frecuencia	Porcentaje
GESTIÓN PÚBLICA	99	30.5
PROYECTOS DE INVERSIÓN	47	14.5
FINANZAS	45	13.8
GESTIÓN AMBIENTAL	25	7.7
AUDITORÍA INTEGRAL	19	5.8
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	17	5.2
GESTIÓN EMPRESARIAL	12	3.7
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	10	3.1
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	7	2.2
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	6	1.8
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	6	1.8
GESTIÓN DE BOSQUES TROPICALES	5	1.5
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	4	1.2
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE	3	0.9
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AMAZÓNICA	2	0.6
EXTENSIÓN AGROPECUARIA	2	0.6
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS	2	0.6
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES	1	0.3
AGRICULTURA SOSTENIBLE	1	0.3
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	1	0.3
CULTIVOS TROPICALES	1	0.3
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	1	0.3
EDUCACIÓN	1	0.3
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1	0.3
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES	1	0.3
RECURSOS HÍDRICOS	1	0.3
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	1	0.3
NINGUNA	4	1.2
TOTAL	325	100

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS

De igual manera, si dividimos a la muestra en cuatro grupos etarios y nos centramos solo en los cinco primeros lugares del ranking; se puede observar que, el grupo de los llamados jóvenes (con edades de hasta 30 años) se inclinan en mayor proporción por la mención Proyectos de Inversión con el 59.7%; los adultos (31 a 40 años de edad), prefieren Gestión Ambiental en un 48%; en tanto que los adultos mayores (de 41 años a más) no muestran mayor preferencia por ninguna área de especialización. A nivel general, el 44.3% de los encuestados son



RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS

6

jóvenes; el 37.5% adultos y el 18.2% adultos mayores de 40 años.

Cuadro 2: Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría en la UNAS, por área de especialización, según género.

MENCIÓN	GÉNERO		TOTAL
	FEMENINO	MASCULINO	
GESTIÓN PÚBLICA	46.5%	53.5%	30.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	38.3%	61.7%	14.5%
FINANZAS	40.0%	60.0%	13.8%
GESTIÓN AMBIENTAL	32.0%	68.0%	7.7%
AUDITORÍA INTEGRAL	42.1%	57.9%	5.8%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	47.1%	52.9%	5.2%
GESTIÓN EMPRESARIAL	25.0%	75.0%	3.7%
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	50.0%	50.0%	3.1%
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	14.3%	85.7%	2.2%
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	16.7%	83.3%	1.8%
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	33.3%	66.7%	1.8%
GESTIÓN DE BOSQUES TROPICALES	40.0%	60.0%	1.5%
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	25.0%	75.0%	1.2%
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE		100.0%	0.9%
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AMAZÓNICA	50.0%	50.0%	0.6%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA		100.0%	0.6%
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS		100.0%	0.6%
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES		100.0%	0.3%
AGRICULTURA SOSTENIBLE		100.0%	0.3%
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS		100.0%	0.3%
CULTIVOS TROPICALES		100.0%	0.3%
DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS		100.0%	0.3%
EDUCACIÓN		100.0%	0.3%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL		100.0%	0.3%
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES		100.0%	0.3%
RECURSOS HÍDRICOS		100.0%	0.3%
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		100.0%	0.3%
NINGUNA		100.0%	1.2%
TOTAL	37.5%	62.5%	100.0%

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS



Cuadro 3: Ranking de preferencias para seguir estudios de maestría por áreas de especialización, según grupos de edad.

MENCIÓN	GRUPO DE EDAD				TOTAL
	<= 30	31 - 40	41 - 50	51+	
GESTIÓN PÚBLICA	40.4%	46.5%	10.1%	3.0%	30.5%
PROYECTOS DE INVERSIÓN	59.6%	27.7%	8.5%	4.3%	14.5%
FINANZAS	44.4%	40.0%	11.1%	4.4%	13.8%
GESTIÓN AMBIENTAL	36.0%	48.0%	4.0%	12.0%	7.7%
AUDITORÍA INTEGRAL	52.6%	26.3%	10.5%	10.5%	5.8%
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	58.8%	29.4%	11.8%		5.2%
GESTIÓN EMPRESARIAL	16.7%	33.3%	25.0%	25.0%	3.7%
GERENCIA EN SERVICIOS DE SALUD	50.0%	50.0%			3.1%
GESTIÓN DE SUELOS Y AGUAS	71.4%	28.6%			2.2%
GERENCIA DE LA EDUCACIÓN	16.7%	16.7%	33.3%	33.3%	1.8%
POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN Y TRIBUTARIA	50.0%	16.7%	33.3%		1.8%
GESTIÓN DE BOSQUES TROPICALES	60.0%	40.0%			1.5%
GESTIÓN DE RECURSOS FORESTALES TROPICALES	25.0%	50.0%	25.0%		1.2%
PRODUCCIÓN ANIMAL SOSTENIBLE	33.3%		33.3%	33.3%	0.9%
BIODIVERSIDAD Y AGRICULTURA CAMPESINA ANDINO AM/	50.0%	50.0%			0.6%
EXTENSIÓN AGROPECUARIA			50.0%	50.0%	0.6%
RECURSOS NATURALES Y MANEJO DE CUENCAS	50.0%	50.0%			0.6%
SISTEMAS AGROSILVOPASTORILES		100.0%			0.3%
AGRICULTURA SOSTENIBLE		100.0%			0.3%
BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS	100.0%				0.3%
CULTIVOS TROPICALES	100.0%				0.3%
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS				100.0%	0.3%
EDUCACIÓN	100.0%				0.3%
INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL		100.0%			0.3%
REDES ELÉCTRICAS INTELIGENTES Y ENERGÍA RENOVABLES			100.0%		0.3%
RECURSOS HIDRÍCOS	100.0%				0.3%
SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL		100.0%			0.3%
NINGUNA			25.0%	75.0%	1.2%
TOTAL	44.3%	37.5%	11.1%	7.1%	100.0%

Fuente: Encuesta a postulantes e interesados. Proceso de admisión maestría 2017.

Elaboración: Equipo de trabajo EPG-UNAS

2.2 MERCADO LABORAL

El egresado de esta mención, puede ejercer su labor en las diversas entidades del Estado, incluyendo organismos autónomos, paraestatales y demás entidades públicas dependientes de los gobiernos: nacional, regional y local; así

mismo, podrá desempeñarse como académico universitario, en la formación de recursos humanos especializados en la gestión del Estado.

2.3 BASE LEGAL

El programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, fue creado al amparo de la antigua Ley N° 23733 y en la actualidad se encuentra inmersa en los procesos de adecuación y actualización, requeridos por el marco normativo que rige el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 30220. En síntesis, la base legal la creación y funcionamiento del programa, es la siguiente:

- a) Constitución Política del Perú. Año 1993
- b) Antigua Ley Universitaria, Ley N° 23733. Año 1984.
- c) Nueva Ley Universitaria, Ley N° 30220. Año 2014
- d) Ley N° 28740, "Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa". Año 2006.
- e) Decreto Supremo N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Año 2007.
- f) Decreto Supremo No 016-2015-MINEDU, Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Año 2015.
- g) Resolución N° 001-2014- AE-UNAS/TM Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. Año 2014.



- h) Resolución N° 167-2016-CU-R-UNAS, Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.
- i) Reglamento de la Escuela de Posgrado - UNAS.

2.4 VISIÓN SECTORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

“Los peruanos acceden a una educación que les permite desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, conocen sus derechos y responsabilidades, desarrollan sus talentos y participan de manera innovadora, competitiva y comprometida en las dinámicas sociales, contribuyendo al desarrollo de sus comunidades y del país en su conjunto”



2.5 VISIÓN INSTITUCIONAL

“La Universidad Nacional Agraria de la Selva, es una institución universitaria líder e innovadora en la formación de profesionales, con valores y estándares de calidad, comprometida con la biodiversidad y la gestión integral para el desarrollo sostenible del país y el mundo.”



2.6 MISIÓN INSTITUCIONAL

“La Universidad Nacional Agraria de la Selva, se dedica a la formación de profesionales innovadores, con capacidad de gestión y compromiso social; genera y transfiere conocimientos con responsabilidad social en beneficio de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo sostenible y la competitividad del país”.

2.7 MISIÓN DE LA FACULTAD

“La Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tiene como misión, la formación de profesionales emprendedores, altamente calificados, con visión humanista y pensamiento holístico del desarrollo económico, orientada a la generación de conocimientos científicos, tecnológicos e innovativos, que apliquen y promuevan la gestión del desarrollo sostenible de la amazonia y del país”.



2.8 VALORES INSTITUCIONALES

Honestidad

La honestidad es un valor trascendental rodeado de los principios éticos, como la veracidad, bondad, comprensión y el cultivo de la actitud de servicio. La honestidad es un valor que debe y debería encontrarse en cada uno de los miembros de la comunidad universitaria, quienes sólo deben ser retribuidos por su trabajo y estudio.



Transparencia

Es el compromiso de la universidad con la sociedad, para dar a conocer todos los actos del ejercicio del poder público, es decir, toda la información que existe y resulta de la gestión pública está disponible para que los ciudadanos accedan a ella en el momento que consideren pertinente.

Justicia

La comunidad universitaria actúa con rectitud, honradez, honestidad y absoluta imparcialidad política, económica o de cualquier índole en el desempeño de sus funciones, anteponiendo los intereses de la institución a los intereses personales y de terceros.



Tolerancia

Significa que aceptamos con respeto la opinión y la forma de pensar de las personas, aunque se tenga una opinión diferente. La tolerancia significa que no debemos usar la fuerza para imponer nuestras ideas, sino que expresamos el respeto a la dignidad recurriendo al diálogo y al trato fraternal para zanjar las diferencias.



Respeto

El respeto permite establecer hasta dónde llegan nuestras posibilidades de hacer y no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. La normatividad vigente establece las reglas básicas que debemos respetar.

Verdad

Consiste en expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con todos los miembros de la institución y con la ciudadanía, y contribuye al esclarecimiento de los hechos.

Trabajo en equipo

Los miembros de la comunidad universitaria deben desarrollar capacidades de trabajo corporativo para sacar adelante los



intereses institucionales, ya que los nuevos escenarios del desarrollo y el conocimiento se dan a través del trabajo en equipo, un valor que implica ser sinceros, desprendidos de nuestras ideas, ser pacientes, tolerantes y colaboradores. Estar comprometido con el trabajo, es ir más allá del mero cumplimiento de una obligación, poniendo en juego nuestras capacidades para sacar adelante todo aquello que se nos confía.

III. PERFIL ACADÉMICO PROFESIONAL

3.1 PERFIL DEL INGRESANTE

Los alumnos ingresantes al programa, deben exhibir las siguientes cualidades:

- Sensibilidad frente a la problemática nacional, regional y local
- Permanente motivación, interés y curiosidad por analizar y entender la complejidad de los fenómenos relacionados con el de desarrollo nacional, regional y local.
- Hábitos de lectura y mente abierta a nuevas ideas.
- Capacidad de abstracción, análisis y síntesis de la problemática nacional, regional y local.
- Disposición para realizar trabajo en equipo y disciplina para el estudio.
- Alto nivel de capacidad creativa e interés por la investigación.
- Predisposición por la lectura y comprensión de textos en idioma inglés.



3.2 PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa, es capaz de ejercer la función pública en forma eficiente, para mejorar el sistema. También es capaz de

generar, diseñar e implementar reformas para conducir los procesos de cambio institucional a nivel nacional, regional y local, así como influir positivamente en el proceso de toma de decisiones gubernamentales, la administración de los recursos financieros, materiales y humanos en la gestión pública; utilizar marcos analíticos y métodos empíricos para formular y evaluar una gestión pública eficaz, en su condición de gestores públicos responsables del diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos que promuevan el rol promotor del Estado, inspirados en modelos de gestión por objetivos y resultados con calidad, eficacia y eficiencia; así mismo, se consideran líderes con visión en la línea de modernización del Estado que contribuyan firmemente con la gobernabilidad democrática y el bienestar de nuestra sociedad, fortaleciendo la administración del Estado. En síntesis, el egresado debe ser capaz de:

- Administrar las instituciones del Estado en forma eficiente y adecuada a la normatividad vigente y los tratados internacionales.
- Exhibir valores y actitudes que le permitan actuar con honestidad y transparencia y ejercer liderazgo en las instituciones del sector público.
- Emplear eficientemente las tecnologías de información y comunicación en todos los campos del quehacer nacional.
- Poseer conocimientos y actitudes que le permitan conducir situaciones tendientes a la negociación y solución de conflictos del Estado.



- Poseer un adecuado conocimiento de la teoría y metodología en áreas sustantivas de las políticas públicas que le permita diseñar, analizar, implementar y evaluar los diversos procedimientos administrativos en los tres niveles de gobierno, así como en los organismos autónomos, descentralizados y desconcentrados.



3.3 PERFIL OCUPACIONAL

En el ámbito ocupacional, el egresado del programa puede ejercer su labor como:

- Miembro de equipos asesores de agrupaciones políticas, asesor de gobiernos locales, regionales, nacionales y de altos funcionarios del Estado.
- Consultor de Estado en temas que atañen a la gestión pública.
- Docente e investigador en instituciones educativas de nivel universitario.



3.4 COMPETENCIAS

El egresado de la mención Gestión Pública ejerce liderazgo en el desempeño de trabajo en equipo para el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas públicos que promuevan el rol promotor del Estado. Las competencias del egresado de esta maestría, se resumen en:

- La capacidad para aplicar las técnicas y metodologías en el ámbito de la gestión del Estado.
- La capacidad de identificar y caracterizar críticamente los escenarios y contextos administrativos del Estado y aplicar los

conocimientos adquiridos, para resolver problemas en un entorno cambiante y complejo.

- La capacidad de desarrollar habilidades de iniciación en la investigación, identificando problemas y necesidades que apunten a resolver los principales problemas que se localizan en la administración del Estado.



3.5 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

El programa de maestría en Gestión Pública, desarrolla las siguientes líneas de investigación:

- Aspectos jurídicos, políticos y financieros de la administración pública local, regional y nacional.
- Planeación y gestión de políticas públicas.
- Participación de la sociedad civil en la toma de decisiones gubernamentales.
- Desarrollo de programas sociales con efectividad y eficiencia.
- Liderazgo y ética en la gestión pública.
- Desarrollo de los sistemas administrativos de la administración pública.



3.6 OBJETIVO ACADÉMICO

El programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, tiene como propósito contribuir en la formación de gerentes para la administración pública del gobierno nacional, regional o local, facilitando el proceso de modernización y descentralización que conduce el actual gobierno, mediante el fortalecimiento de especialistas del más alto nivel.

IV. PLAN DE ESTUDIOS

4.1 PLAN DE ASIGNATURAS

Como se aprecia a continuación, el programa de maestría en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública, está organizado en tres (03) semestres académicos, a razón de cuatro (04) cursos por semestre, cada uno de los cuales posee un valor de cuatro (04) créditos académicos, con una duración de 80 horas académicas; de este total, 48 son de teoría y 32 de práctica. El programa demanda en total de 960 horas académicas, la misma que se divide en 576 horas de teoría y 384 horas de práctica. Una hora académica equivale a 45 minutos.





PLAN DE ASIGNATURAS 2018-2021

MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS. MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA.

CÓDIGO	SEMESTRE/ASIGNATURA	PRE-REQUISITO	TOTAL			TEORÍA			PRÁCTICA			TOTAL	
			CRÉDITOS	HORAS	CT	HT	CT	HP	CP	CRÉDITOS	HORAS	TH	
	PRIMER SEMESTRE	PR	TC	HT	CT	HT	CT	HP	CP	TH			
PGGP-01	ESTADO Y COMPETITIVIDAD	NINGUNO	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-02	GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	NINGUNO	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-03	GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO	NINGUNO	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-04	FINANZAS PÚBLICAS	NINGUNO	4	48	3	48	3	32	1	80			
SUBTOTAL			16	192	12	192	12	128	4	320			
	SEGUNDO SEMESTRE		TC	HT	CT	HT	CT	HP	CP	TH			
PGGP-05	CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	PGGP-01	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-06	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA POR RESULTADOS	PGGP-03	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-07	GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO	PGGP-04	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-08	SEMINARIO DE TESIS I	12 CRÉDITOS	4	48	3	48	3	32	1	80			
SUBTOTAL			16	192	12	192	12	128	4	320			
	TERCER SEMESTRE		TC	HT	CT	HT	CT	HP	CP	TH			
PGGP-09	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	PGGP-02	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-10	GERENCIA DE PROYECTOS	PGGP-06	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-11	REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	PGGP-07	4	48	3	48	3	32	1	80			
PGGP-12	SEMINARIO DE TESIS II	PGGP-08	4	48	3	48	3	32	1	80			
SUBTOTAL			16	192	12	192	12	128	4	320			
TOTAL			48	576	36	576	36	384	12	960			

4.2 SUMILLAS DE CURSOS

ESTADO Y COMPETITIVIDAD

La asignatura forma parte de la especialización en gestión pública; enfocándose en temas de la organización y descentralización del Estado, políticas públicas, modernización y los pilares de la competitividad; así mismo, se abordan temas relacionados con la función pública como factor fundamental para el desarrollo de la competitividad, análisis del estado. fuerzas de la competitividad, factores de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, calidad y productividad, factores de producción, eficiencia y eficacia y agenda de competitividad país.



GESTIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

Este curso tiene relevancia fundamental, porque en el marco de las políticas públicas, permite analizar y conocer, el crecimiento económico y su efecto en el desarrollo social y sus implicancias en desarrollo sostenible, para el cual se analiza el marco teórico y su aplicabilidad a los nuevos paradigmas de estado y la búsqueda permanente del desarrollo social sostenible, con enfoque territorial. El curso comprende los temas referentes a la nueva gestión pública, teorías del desarrollo social, teorías del desarrollo sostenible con enfoque territorial, gerencia social, planeamiento estratégico prospectivo participativo, herramientas metodológicas e indicadores de sostenibilidad.



GESTIÓN DEL POTENCIAL HUMANO

El curso es de formación especializada y brinda a los participantes, un espacio de análisis y reflexión sobre la conducción y/o dirección de los grupos de personas que laboran en las organizaciones, basado en la información sobre la ciencia y tecnologías de la administración. El temario es el siguiente: función pública, gerencia del potencial humano, integración de personas, organización del potencial humano, retención de colaboradores, desarrollo de los colaboradores, auditoria de personal.

**FINANZAS PÚBLICAS**

El propósito de la asignatura es dar a conocer los esfuerzos que la administración financiera del Estado viene realizando en vincular los procesos de planeamiento al proceso de asignación de recursos, los controles y holguras que se utilizan para la ejecución del gasto público, así como las mejoras introducidas para monitorear y evaluar la gestión pública. El contenido del curso abarca los conceptos de administración financiera del sector público, visto como: sistema nacional de presupuesto, el sistema nacional de tesorería, sistema nacional de endeudamiento y el sistema nacional de contabilidad.

**CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**

El curso está orientado a que el estudiante asuma desde una perspectiva integral, los distintos niveles que comprende el tema objeto de estudio. En este contexto, se plantea el análisis teórico de los principales aspectos de los contratos administrativos y de



las contrataciones públicas, desde una perspectiva doctrinaria, así como su desenvolvimiento en el ámbito de la solución de controversias. el plan anual de contrataciones, conformación de los comités de selección, procedimiento de selección, elaboración de bases, clasificación de procedimientos, evaluación de propuestas, solución de controversias e impugnaciones, otorgamiento de la buena pro.

DIRECCIÓN ESTRATÉGICA POR RESULTADOS

Este curso se ocupa acerca de la dirección estratégica y los lineamientos del El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), gestión por procesos, liderazgo, el proceso de la administración estratégica, evaluación competitiva interna y externa, análisis, elección e implementación de estrategias, evaluación y control de planes operativos institucionales, revisión, evaluación y control de estrategias, indicadores de gestión (no financieros), balanced scorecard, gestión de calidad y gestión del conocimiento.



GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

El curso se ocupa del diseño, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto público en el marco de la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. Así mismo, la asignatura provee capacitación teórica-práctica orientada a desarrollar las capacidades de comprensión y análisis sobre la formulación y evaluación de presupuestos públicos, a aplicar métodos y técnicas del análisis presupuestario para la determinación del ingreso y gasto.

SEMINARIO DE TESIS I

Brinda los primeros alcances metodológicos orientando y asesorando al participante, en la elaboración de un proyecto de investigación, a modo de proyecto de tesis para obtener el grado académico de maestro. Los participantes son dirigidos a identificar un tema de interés y proponer un plan de tesis que les posibilite abordar el tema de investigación seleccionado de una forma eficiente y efectiva.

**FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Esta materia provee de un panorama general acerca de la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, con énfasis en proyectos productivos, proyectos de desarrollo y proyectos sectoriales, en el marco del Sistema Nacional de inversión Pública (INVIERTE PERU).

**GERENCIA DE PROYECTOS**

La asignatura incluye temas especializados en la gerencia de proyectos, basada en las normas del sistema de inversión pública y privada, procurando la gestión eficiente de costos, tiempo, alcance y calidad de proyecto. El curso es de carácter teórico-práctico y proporciona al participante, herramientas e instrumentos que permitan asumir responsabilidades en la gestión, control y supervisión de proyectos.

REGULACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

El curso es de carácter teórico práctico, se orienta a desarrollar casos prácticos de la aplicación de la teoría económica en la

regulación de los monopolios naturales. Desarrolla los siguientes contenidos: El monopolio natural, regulación y competencia, regulación en un contexto de información asimétrica y diseños regulatorios en el Perú.



SEMINARIO DE TESIS II

La asignatura está orientada, fundamentalmente, a asesorar la ejecución del proyecto de investigación. Sin embargo, la primera parte está consagrada a la revisión de la consistencia del proyecto de investigación, para luego iniciar la implementación del proyecto y la consolidación del marco teórico, elaboración, validación y aplicación de los instrumentos, análisis e interpretación de datos; diseño del esquema de la tesis y redacción del proyecto de tesis mediante la matriz de consistencia.



4.3 MALLA CURRICULAR

La malla curricular está sujeta a modificaciones, como parte del proceso de actualización permanente y responde a la siguiente estructura:

MALLA CURRICULAR 2018-2021.

**MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN:
GESTIÓN PÚBLICA.**



RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS

V. ESTRATEGIA METODOLÓGICA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El modelo educativo de la mención: Gestión Pública, prioriza la importancia del aprendizaje significativo, promoviendo el uso de los métodos de estudios de caso, como una estrategia de enseñanza - aprendizaje que, mediante la descripción de una situación (real o hipotética), busca el acercamiento de los estudiantes con la realidad. Un estudio de caso describe un escenario global, en el cual se conjugan diversas variables y es susceptible de ser objeto de estudio. Se trata que los estudiantes analicen la situación, definan los problemas y lleguen a sus propias conclusiones sobre las acciones que haría falta emprender, discutiendo el caso en equipo y describiendo o defendiendo su plan de acción oralmente o por escrito. Paralelamente se promueve el aprendizaje basado en problemas, el cual es una metodología de enseñanza que involucra a los alumnos de modo activo en el aprendizaje de conocimientos y habilidades, a través del planteamiento de un problema o situación compleja. El esquema básico de trabajo consiste en la definición del problema o situación por parte del docente, aunque también puede ser definido por el propio estudiante, a partir del cual se les pide a los estudiantes que, en grupos de trabajo, aborden las diferentes fases que implica el proceso de resolución del problema o situación.



RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS**VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Se propone la aplicación de un sistema de evaluación por competencias, el mismo que consiste en observar el aprovechamiento de los participantes y ofrecer diversas oportunidades para el mejor desempeño de una competencia. Por otra parte, el sistema de evaluación aplicable a esta maestría, conduce al docente a un estado de reflexión de su propia práctica pedagógica, que producto de ello, reajuste las programaciones y estrategias subsiguientes para el logro de los resultados de aprendizaje propuestos. Las calificaciones se ajustan al sistema vigesimal.

**VII. GESTIÓN CURRICULAR****7.1 REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El currículo o plan de estudios de la mención: Gestión Pública que ofrece la UNAS, está sujeto a revisión permanente y se actualiza regularmente cada tres (3) años, en concordancia con los avances científicos y tecnológicos aplicables a la disciplina o área de especialización. La enseñanza aprendizaje de un idioma extranjero o de una lengua nativa, es opcional y responde a las necesidades de los alumnos, quienes se organizan en grupos para solicitar su implementación.

**7.2 GRADO ACADÉMICO**

Para acceder al grado académico de maestro en Ciencias Económicas, mención: Gestión Pública que ofrece la UNAS, el candidato deberá acreditar el grado académico de bachiller,

RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS

cuya fecha de expedición debe ser anterior a la primera matrícula de los estudios de maestría, elaborar, sustentar y aprobar una tesis o trabajo de investigación; haber aprobado los estudios con una duración de tres (3) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, acreditar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa y la constancia de publicación del artículo científico de la tesis en una revista especializada.

**7.3 CONVALIDACIÓN DE CURSOS**

El procedimiento de convalidación de cursos es aplicable única y exclusivamente en los casos de admisión mediante traslado externo de alumnos y por efecto de cambio o actualización de la currículo de estudios, más no es aplicable a egresados de maestrías, provenientes de otras universidades. Dos cursos son convalidables siempre y cuando guarden al menos un 75% de relación y equivalencia en los contenidos de ambas materias, en concordancia con el perfil del egresado de la maestría en Ciencias Económicas, mención Gestión Pública, según informe expreso y por escrito del profesor titular del curso. Excepcionalmente los alumnos que egresaron antes de la implementación de la Ley N.º 30220, podrán tramitar su convalidación de cursos de la anterior a la currícula actual, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 45.4 de la precitada Ley.



RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS
VIII. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

En cumplimiento de la Ley 30220, en materia de responsabilidad social universitaria, este programa de maestría, se preocupa por brindar asesoramiento en gestión pública, el desarrollo de investigaciones, la prestación de servicios y la difusión del conocimiento con el objeto de beneficiar a la comunidad, organismos o entidades extra universitarias; en armonía con el ambiente, el fortalecimiento institucional y la inclusión social.

La responsabilidad social universitaria que se propone, es una manera diferente de hacer las cosas dentro y fuera del ámbito universitario. Aquí proponemos la transformación de los diferentes procesos y aspectos del quehacer universitario, a partir de una gestión enfocada en el vínculo recíproco, sostenible y efectivo entre la universidad y la sociedad.

IX. PLANA DOCENTE

El programa posee una plana docente de reconocida experiencia profesional. Un buen número de profesores se desempeñan como gestores y consultores en las actividades del Estado. Alrededor del 40% de los docentes, poseen el grado de doctor, conferidos por prestigiosas universidades, combinando la excelencia académica con la experiencia profesional y probada capacidad en programas de formación de posgrado. La plana de docentes con que cuenta el programa de maestría en Gestión Pública, se presenta en la Tabla 1.





RESOLUCION N° 251-2019-CU-R-UNAS

28

Tabla 1: Plana docente de la maestría en Ciencias Económicas, con mención en Gestión Pública

APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL MÁS ALTO GRADO ACADÉMICO OBTENIDO/UNIVERSIDAD/CIUDAD
Abregú Tueros, Luis	MAGISTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: GESTIÓN Y PLANEAMIENTO EDUCATIVO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Angulo Cárdenas, Miguel	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL/LIMA
Barrera Montoya, Hermes	MAESTRO EN FINANZAS Y MERCADOS FINANCIEROS POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
Caicedo Dávila, Lizardo	DOCTOR EN ECONOMÍA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS/LIMA
Chacón López, Víctor	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Guerrero Febres, Manuel Ricardo	DOCTOR EN CONTABILIDAD POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Guzmán Rojas, Daniel	MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Huamán Bravo, Barland Alfonso	MAGISTER EN ECONOMÍA, MENCIÓN: REGULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ/LIMA
Huamán Ramírez, César Augusto	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, MENCIÓN: EN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA/LIMA
Marín Mozombite, Manuel	DOCTOR EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Mejía, Hidalgo, Patricia Isabel	MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ/LIMA
Orizano Ríos, Edwards	MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Paz Soldán Chávez, Juan	MAGISTER EN GESTIÓN Y NEGOCIOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Peña Camarena, Jaime Juan	DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS/LIMA
Portuguez Soto, Teófilo Lorenzo	MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: FINANZAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Quintana Rojas, Jesús Gustavo	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN/HUÁNUCO
Salazar Rojas, Inocente Feliciano	DOCTOR EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS/LIMA
Silva Ríos, Carlos Alberto	MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS, MENCIÓN: GESTIÓN EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA/ TINGO MARÍA
Torres Velásquez, César Alfredo	MAESTRO EN CIENCIAS, MENCIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA/LIMA
Valdivieso Echevarría, Amancio Rodolfo	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Moreno Zavala, William	MAESTRO EN PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Romero Grados, Carlos Alberto	MAESTRO EN GESTIÓN ESTRATÉGICA EMPRESARIAL POR LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C./LIMA
Salazar Del Corzo, Ricardo Efraín	MAESTRO EN MARKETING Y COMERCIO INTERNACIONAL POR LA UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA/LIMA
Revilla Corrales, Wilton	MAGISTER EN GERENCIA SOCIAL POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ/LIMA
Valencia Chamba, Franco	MAGISTER OF SCIENCE ECONOMÍA AGRÍCOLA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA/LIMA

Fuente: Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales – SUNEDU 2018.